

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 184

Fecha: 16/11/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180017600	Ordinario	BRENDA CECILIA PALACIOS OLIVO	IMPRENTA DEPARTAMENTAL DEL VALLE IMPRENTIC S, SERVICIOS INTEGRALES DEL PACIFICO SERVINEP S.A.S., Y A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.938-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE A MARYORY MURILLO CORDOBA, ABOGADA INSCRITA, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE QUIBDÒ, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ELLA CONFERIDO, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL MUNICIPIO DE QUIBDÒSEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, LA HORA DE LAS 2:00PM, DEL DÌA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES	15/11/2018	1	Ver.
27001310500120180020300	Tutelas	RAMON LOZANO OSORIO	LA NACION-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA- INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS-MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto concede impugnación tutela INTERL.POR SER PROCEDENTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO , POR LA PARTE DEMANDANTGE EN CONTRA LA SENTENCIA 140 DEL 02 DE NOVIEMBRE 2018, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR REMITASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H .TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ , PARA SU CONOCIMIENTO	15/11/2018	1	Ver.
27001310500120180023700	Ordinario	CENAIDA MOSQUERA PARRA	PORVENIR-COLPENSIONES-	Auto admite demanda INTERL.939-RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR A LA DOCTORA JASSY YADYRA MOSQUERA ORTIZ, COMO APODERADA JUDICIAL DE CENAIDA MOSQUERA PARRA, EN LOS TÉRMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR CENAIDA MOSQUERA PARRA, CONTRA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	15/11/2018	1	Ver.
27001310500120180023800	Ordinario	OSCAR ANTONIO PALACIOS MONTOYA	EMPRESA UNIVERSAL DE SERVICIOS PUBLICOS	Auto admite demanda INTER. 941-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE AL DOCTOR LUIS ALBERTO BECERRA HERNANDEZ, ABOGADO INSCRITO, COMO APODERADO JUDICIAL DE OSCAR ANTONIO PALACIOS MONTOYA, EN LOS TÉRMINOS Y FINES DEL PODER A ÈL CONFERIDO, ADMITIR LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDA POR OSCAR ANTONIO PALACIOS MONTOYA, CONTRA EMPRESA UNIVERSAL DE SERVICIOS PUBLICOS S .A. E.S.P., REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MARIA XIMENA MESA PARRA, O POR QUIEN HAGA SUS VECES AL MOMENTO DE LA CORRESPONDIENTTTTTTTE NOTIFICACIÓN	15/11/2018	1	Ver.

ESTADO No. 184		Fecha: 16/11/2018				Página: 2	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 16/11/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO